

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2024/15724 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el plan de actuación municipal frente al riesgo de inundaciones (PAM IN) de Aldaia por acuerdo del Pleno de fecha 29 de octubre de 2024, de conformidad con la normativa citada en el mencionado acuerdo, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Está el texto íntegro a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia: www.aldaia.es.

Aldaia, 12 de noviembre de 2024.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

